

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA LEONOR”**

- 12** *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 18 de diciembre de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de febrero de 2019), por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

**RESUELVE****Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos:

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

| APellidos, NOMBRE        | D.N.I./N.I.E. |
|--------------------------|---------------|
| DE LA CUEVA DOBAO, PABLO | ****3573      |

**Segundo**

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: Dr. Julio Miguel Vila y Blanco, Director Médico del Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
- Suplente: Dr. Miguel Imaz Díaz, Subdirector Médico del Hospital Universitario “Infanta Leonor”.

**Vocales:**

- Titular: Dr. Juan José Hernández Aguado, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
- Suplente: Dr. Ricardo Larrainzar Garijo, Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
- Titular: Dr. Alfredo Abad Grurumeta, Jefe de Servicio de Anestesia y Reanimación, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Leonor” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Dr. Miguel Ángel Lara Álvarez, Jefe de Sección de Oncología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Leonor” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Dr. Pedro Jaén Olasolo, Facultativo Especialista del Sistema Nacional de Salud, Jefe de Servicio del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.  
Suplente: Dr. José Luis López Estebaranz, Facultativo Especialista del Sistema Nacional de Salud, Jefe de Servicio del Hospital Universitario “Fundación Alcorcón”, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.
- Titular: Dra. Eva Balbín Carrero, Facultativo Especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología nombrado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Leonor” a través de su Comisión Mixta.  
Suplente: Dra. Eva Chavarria Mur, Facultativo Especialista en Facultativo Especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, nombrado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Leonor” a través de su Comisión Mixta.

### **Tercero**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 10 de mayo de 2019.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, María del Carmen Pantoja Zarza.

(03/18.868/19)

